



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de agosto de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 446/2017, hasta el 21 de marzo del año 2018, referente a la adscripción del secretario del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, doctor Daniel Del Buono, a la Comisión Nacional de Gestión Judicial del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION